



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

5974 *Notificación de actos administrativos del Servicio de Recursos Humanos del Consell Insular d' Eivissa no notificados*

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de un acto administrativo dictado por la Consejera Ejecutiva del Departamento de Bienestar Social i Recursos Humanos del Consell Insular d'Eivissa en materia de Recursos Humanos, y dado que no hay constancia en el expediente de referencia de la recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas interesadas que se indican a continuación el referido acto administrativo.

Expediente: 2020/3521E.

Acto administrativo: Resolución núm. 2020000172 de fecha 16 de marzo de 2020.

Interesada: 41440616K.

Expediente: 2020/4222X.

Acto administrativo: Requerimiento de fecha 16 de junio de 2020.

Interesada: 41440616K.

Así mismo en virtud de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para comparecer en el Servicio de Recursos Humanos del Consell Insular d'Eivissa, situado en la av. d'Espanya, 49, del término municipal de Eivissa, a efectos de ser notificado del contenido íntegro del acto administrativo dictado.

Eivissa, 6 de julio de 2020

El jefe de servicio de Recursos Humanos

Agustín Goerlich López

